

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de febrero de 2020

Versión estenográfica de la doceava reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en los salones C y D de los Cristales.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Buenas tardes a todos los integrantes de esta Comisión de Vivienda. Muchas gracias por su asistencia. Con algunos ya nos saludamos en días pasados, con otros no de antemano desearles éxito este año que inicia y este periodo legislativo a todos. Muchas gracias por acompañarnos en esta sesión.

Vamos a iniciar la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda. La convocatoria se les hizo llegar con anticipación a todos ustedes por lo que le pido a la secretaria declare el quórum dependiendo de los registros que estén establecidos.

La secretaria diputada : Sí, con mucho gusto. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 20 legisladores.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Tenemos el quórum correspondiente para iniciar esta sesión. Pasamos al segundo punto del orden del día que tiene que ver con la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, adelante, secretaria.

La secretaria diputada : Con mucho gusto

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Vivienda

Comisión de Vivienda
Doceava reunión ordinaria
Miércoles 5 de febrero de 2020
Turno 1, hoja 2, mmm

6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41 y 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 8o. transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2012 así como dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona con un segundo párrafo al artículo 8o. transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1997
8. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Sedatu a llevar a cabo acciones para solucionar la problemática de acceso a una vivienda digna, adecuada y habitable
9. Asuntos generales y
10. Clausura.

Cabe destacar que el presidente me acaba de solicitar proponer a esta comisión sea retirado el punto siete y ocho del orden del día que acabo de enunciar.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Se estaría solicitando del orden día el punto siete y el punto ocho. El punto ocho porque el promovente solicitó mediante escrito se retirara esta iniciativa que él presentó y el punto siete es una iniciativa que presentó el diputado Alejandro Carvajal y un servidor y también por algunas cuestiones técnicas que estamos revisando con Infonavit solicitamos que se retirara. Hace rato lo discutimos en la Junta Directiva y determinamos que estos dos puntos se retiraran por tanto el punto siete sería asuntos generales y el punto ocho clausura. Quedaría en este sentido el orden del día. Ponga a consideración y discusión el orden del día, secretaria.

Comisión de Vivienda
Doceava reunión ordinaria
Miércoles 5 de febrero de 2020
Turno 1, hoja 3, mmm

La secretaria diputada : Si no hay alguna intervención en relación al orden del día se les pregunta a los legisladores quienes estén por la afirmativa manifestarlo levantando su mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Entonces, con 8 votos queda la mayoría aprobado el orden del día.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Gracias. Se aprueba el orden del día. Pasamos al punto número tres que tiene que ver con la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior misma que fue enviada con antelación a sus correos a u revisión, solicito...

(Sigue turno 2)

...enviada con antelación a sus correos, para su revisión, solicito a esta secretaría la diputada Mónica, ponga a consideración este punto.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: Bueno, se les pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Quienes estén por al afirmativa sírvanse en manifestarlo (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). La mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número cuatro, que tiene que ver con el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por lo que se reforman adición y derogan diversas disposiciones de la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.

En este dictamen, se les mandó con anticipación, para revisión. Si hubiera algún comentario al respecto se abriría la discusión, por lo tanto, le pido a esta secretaría ponga a consideración dicho punto.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: ¿Algún diputado quiere hacer alguna intervención sobre este punto? No habiendo nadie que solicite el uso de la voz, pasamos entonces a recabar la

Comisión de Vivienda
Doceava reunión ordinaria
Miércoles 5 de febrero de 2020
Turno 1, hoja 4, mmm

votación. Por lo tanto, se les pregunta quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa (votación). En abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con el punto número cinco. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Artículo 61 de la Ley de Vivienda.

Dicho dictamen fue enviado con anticipación, para su revisión, por lo que solicito a esta secretaría ponga a consideración dicho punto ante ustedes.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: ¿Algún diputado quiere hacer uso de la voz? No habiendo ningún comentario en este sentido, pasamos a recabar la votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). La mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchísimas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número seis. Que es, el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma a los artículos 41 y 71 de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda. Le pido a la diputada secretaria, ponga a consideración de ustedes dicho punto.

La secretaria diputada Mónica Almeida López: ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la voz, hacer algún comentario en relación de este punto? No habiendo ninguna inscripción, pasamos a recabar la votación, por lo cual, quienes estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). La mayoría por la afirmativa, señor presidente.

Comisión de Vivienda
Doceava reunión ordinaria
Miércoles 5 de febrero de 2020
Turno 1, hoja 5, mmm

El presidente diputado Carlos Torres Piña: Muchas gracias, diputada. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número siete, de asuntos generales, solamente para su información decirles que, en el mes de noviembre este pleno aprobó un dictamen que tiene que ver con la prescripción, para que algunos recursos que los trabajadores aportaban para la vivienda no fuera, no se perdiera dicho recurso.

Nos están solicitando modificar un poco el proyecto que ya fue aprobado, desde la propia Mesa Directiva, nos dan cinco días para aprobar y revisar dicho dictamen, nosotros estamos sugiriendo que lo hagamos en la próxima sesión. Y solicitarlo justo cinco días antes de la sesión, para no convocar a una sesión extraordinaria, salvo que hubiera otros temas a lo mejor estaríamos informando y convocando a mediados o a finales de mes.

De no ser así, en la próxima sesión estaríamos revisando este tema que se estaría solicitando a la Mesa Directiva y poderlo, nuevamente discutir, solamente son algunos ajustes que tendríamos que hacer, para que pueda pasar ya al pleno, en su votación.

¿No sé si tengan algún comentario de este tema?, ¿no?, si no hubiera, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número ocho, sobre la clausura, pues agradecerles mucho su asistencia a esta reunión y que pasen bonita tarde todos.

---o0o---